INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES			
1. DATOS GENERALES			
INFORME N° 3		**PERIODO DE SEGUIMIENTO:**	
		DESDE: 15 MARZO 2022	**HASTA: 14 ABRIL 2022**
CONTRATO N°: 78		**FECHA DEL CONTRATO:** 27 ENERO DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTE Y RECREACION - IMER.	
NOMBRE CONTRATISTA:		WILSON ALEXANDER GARCIA ARBELAEZ	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		C.C 1.036.935.231	
2. INFORME DE ACTIVIDADES			
Obligación Contractual	**Descripción de actividades realizadas de acuerdo a cada obligación contractual y su finalidad**	**Grupo Poblacional**	**N° de personas impactadas en el mes**
1, Prestar servicios como facilitador en el programa deporte social comunitario mediante un servicio cualitativo como apoyo a la ejecución de los diferentes torneos y actividades deportivas a desarrollar desde el proceso de deporte, en el área urbana y rural en el municipio de Rionegro.	Se presta servicio en el programa de deporte social comunitario en el periodo del 15 de marzo al 14 de abril, se continúan las labores de apoyo al torneo de futbol Imer como atención al usuario de las oficinas de futbol como veeduría en los diferentes escenarios deportivos Se atienden entrenadores en las oficinas, donde resolvemos dudas acerca del torneos, se verifican planillas y personas inscritas.	Clubes deportivos de futbol	52 equipos

2, Elaborar y presentar de manera digital los 3 primeros días de cada mes, la planeación de las acciones a desarrollar con los diferentes grupos poblacionales, así mismo diligenciar informes de manera física y digital, (formatos estipulados por el sistema de gestión de calidad implementado por el instituto, los cuales deberán ser anexados al informe mensual).	Se entregó la planeación de forma digital el día 3 abril al correo deporte@imer.gov.co, donde se plasmaron las actividades a desarrollar en este mes y sus acciones a ejecutar. Se anexan planillas de atención a los entrenadores y comunidad en general que se atienden en este periodo de tiempo.	-	-
3, Diligenciar oportunamente la bitácora de actividades diarias y entregarla adjunto al informe de cada mes.	Se adjunta la bitácora a este informe y se sube a la plataforma one drive el día 18 de abril, en esta dejamos evidencia de lo trabajado aja a día en el programa, sus observaciones y objetivos.	-.	-
4, apoyar la promoción, convocatoria y realización de los torneos en las diferentes disciplinas deportivas, visitar los diferentes escenarios deportivos, con el fin de velar por el buen desarrollo de los mismos, revisando carnetización, documentación y las veedurías correspondientes	se apoya los torneos de futbol Imer con las siguientes acciones. -Recepción, verificación y aprobación de papelería entregada por los clubes en las oficinas de futbol. -Verificación de las planillas entregadas por los jueces de los partidos jugados del torneo Imer 2022. Visita a los diferentes escenarios deportivos donde se juegan los partidos del torneo de futbol, con el fin de verificar estadio de la cancha, conformación de equipos, documentación y comportamiento de los diferentes actores.	-	Aproximadamente 37 clubes de futbol del municipio de Rionegro y el oriente antioqueño.

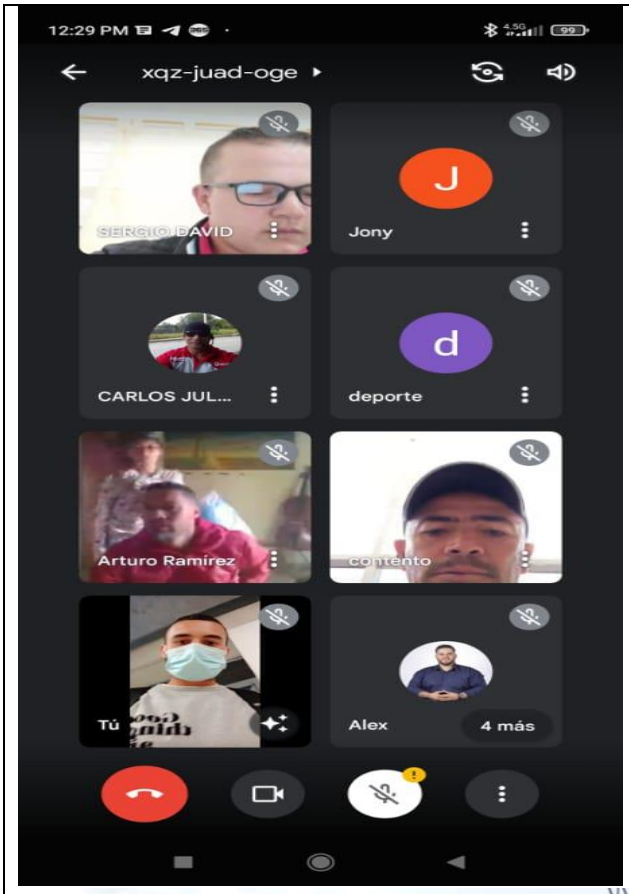
5, Asistir a los procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso, enviar periódicamente las evidencias de las acciones realizadas en los diferentes grupos atendidos, que den fe de la ejecución del objeto del contrato	- El día 28 de marzo a las 9am en el coliseo Iván Ramiro Córdoba se asiste a práctica de campo con Sebastián Ocampo metodólogo del imer, donde realizamos actividades predeportivas de apoyo a las diferentes clases que ejecutamos. -se realiza veeduría del torneo de futbol imer en día 27 de marzo en diferentes escenarios, donde tiene como finalidad organizar el escenario y se verifica que todo se desarrolle con normalidad. - El día 31 de marzo a las 12:30pm se asiste a reunión virtual a través de aplicación meet con el líder del proceso de deporte y la gerente del imer Yised Baena para hablar temas relacionados con el desarrollo del contrato. - se realiza veeduría del torneo de futbol imer el día 2 de en diferentes escenarios con la finalidad de propender por el buen desarrollo del escenario y el torneo. - se realiza veeduría del torneo de futbol imer el día 10 de abril en la cancha de la quebrada arriba, donde se organiza el escenario y se verifica que todo se desarrolle con normalidad.	-	Proceso de deporte.
6, Presentar al supervisor del contrato de manera mensual (entre los días 15 y los 25 de cada mes) informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago, independientemente si se realiza cobro o no.	El día 20 de marzo se anexa a la plataforma one drive los informes y anexos correspondientes al periodo del 15 de marzo al 14 de abril, a la espera de la revisión y su aprobación, se anexa informe de actividades, cuenta	-	-
7, Al finalizar el contrato presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.	Esta función se realizará al finalizar el contrato.	-	-

8, Las demás funciones que sean asignadas por el supervisor del contrato.	- se apoya al instituto con la difusión de imágenes, convocatorias a actividades que realiza el instituto.	-	-

3. EVIDENCIAS




25/03/2022 17:38


12:29 PM
xqz-juad-oge
SERGIO DAVID
J
Jony
CARLOS JUL...
d
deporte
Arturo Ramirez
contento
Tú
Alex
4 más

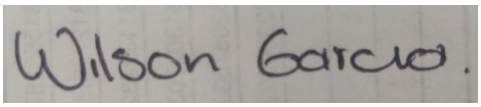

En homenaje a
Luis Javier
Rios Marin
07/04/2022 09:41

ANEXOS:

Se anexará a la plataforma los formatos requeridos por el líder del proceso.

Bitácora mes – marzo Abril
Planeación mes de abril
Cuenta de cobro
Colilla de pago
Planilla de seguridad
Certificados de afiliación
Formato de depuración
Fotos.

4. CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del IMER certifico bajo la gravedad de juramento que el presente informe y los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 4° del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO 78 del 2022** se calculan con base al 40% de los ingresos mensuales percibidos	Firma Facilitador:  C.C N°: 1036935231

5. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA

Anexos: Fotocopia de los aportes obligatorios a Salud, Pensiones y ARP del periodo según lo establecido en el contrato y soportes que dan garantía de la ejecución del objeto contractual.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.